

ANEXO I

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA



ACTUALIZADO A 26/04/2019



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA



En cumplimiento del artículo 30 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y del artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Considerando el artículo 30.1 del RGPD, establece que cada responsable y, en su caso, su representante llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Dicho registro deberá contener la siguiente información:

- a) El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos.
- b) Los fines del tratamiento.
- c) Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- d) Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
- e) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo, la documentación de garantías adecuadas.
- f) Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- g) Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1.

Es obligación del responsable del tratamiento, el Ayuntamiento de La Frontera, mantener el registro de actividades de tratamiento actualizado.



ÍNDICE

REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS.....	4
PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	5
REGISTRO DE RESOLUCIONES Y ACTAS	6
GESTIÓN DE EXPEDIENTES	7
REGISTRO DE OBRAS/LICENCIAS	8
TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN	9
ARCHIVO MUNICIPAL	10
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.....	11
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	12
ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL MEDIANTE CONVENIO CON LA FECAM Y EL SCE PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL.....	14
CONTABILIDAD-GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.....	16
CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	17
BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES.....	18
AYUDA A DOMICILIO	19
SERVICIOS SOCIALES.....	20
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	21
REGISTRO CIVIL.....	22
MATRIMONIOS CIVILES	23
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	24
BIBLIOTECA MUNICIPAL	25
USUARIOS DE LA PÁGINA WEB Y SEDE ELECTRÓNICA	26
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	27
ANIMALES DOMÉSTICOS.....	28
GUARDERÍA MUNICIPAL.....	29
ACTUACIÓN POLICIAL.....	30
REGISTRO DE ASOCIACIONES	31
INFORMACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL BUZÓN INFORMATIVO	32
ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DESARROLLO ECONÓMICO	33



REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytfrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del registro de entrada y salida de documentos del Ayuntamiento, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
INTERESADOS	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Ayuntamiento, o reciben comunicaciones del mismo. Personal del Ayuntamiento destinatario o emisor de comunicaciones.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado. Otros datos requeridos en función del procedimiento administrativo que se pretende.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del padrón municipal de habitantes acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Usos también con fines históricos, estadísticos y científicos.
INTERESADOS	Ciudadanos y residentes en el término municipal.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, dirección, edad, sexo, datos académicos y profesionales, así como cuantos otros datos puedan ser necesarios para la elaboración del Censo Electoral. Téngase en cuenta igualmente lo establecido en el artículo 16.2 de la LRBRL.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Instituto Nacional de Estadística. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos del Estado y Comunidades Autónomas cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



REGISTRO DE RESOLUCIONES Y ACTAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de expedientes municipales, ordenación y organización de actos administrativos dictados por el Ayuntamiento.
INTERESADOS	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Ayuntamiento o tienen la condición de interesados en un expediente administrativo.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado. Otros datos requeridos en función del procedimiento administrativo que se tramita.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Órganos de otras administraciones públicas que deban emitir informes sectoriales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



GESTIÓN DE EXPEDIENTES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los expedientes que se generen en el Ayuntamiento: tramitación de instancias y solicitudes administrativas, gestión y control de licencias, autorizaciones y concesiones administrativas, gestión de servicios públicos municipales.
INTERESADOS	Personas físicas (ciudadanos, interesados) destinatarios de los servicios públicos y/o sus representantes legales.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos de detalles del empleo; Datos económicos, financieros y de seguros; Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



REGISTRO DE OBRAS/LICENCIAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de expedientes municipales relativos a licencias, declaraciones responsables y autorizaciones de obras, actividad, y otros expedientes urbanísticos.
INTERESADOS	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Ayuntamiento solicitando autorizaciones y licencias municipales.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado. Otros datos requeridos en función del procedimiento administrativo que se pretende.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Órganos de otras administraciones públicas que deban emitir informes sectoriales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
INTERESADOS	Solicitantes de información pública.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono y firma.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órganos judiciales, Abogacía General del Estado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



ARCHIVO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del sistema de archivo de los expedientes administrativos de acuerdo con la normativa vigente. En su caso proporcionar los documentos necesarios a interesados en expedientes. Para el trabajo de investigación o de consulta disponible en el Ayuntamiento. Fines estadísticos.
INTERESADOS	El propio interesado o su representante legal. Otras personas distintas del afectado o su representante. Administraciones Públicas. Registros públicos. Entidades Privadas. Titulares en expedientes administrativos, solicitantes de consultas o préstamos e investigadores. Colectivos o categorías de interesados: Personas o colectivos que mantengan algún tipo de relación administrativa con la entidad local.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos de carácter identificativo: NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Email. Firma.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Otros órganos de la administración local. Otros órganos de la Comunidad Autónoma y del Estado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytfrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Conseguir una completa identificación de los miembros de la Corporación. Facilitar información sujeta a la Legislación de Transparencia. Información sobre estructura y organización de la Entidad.
INTERESADOS	Cargos Públicos.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos personales identificativos, Sociales, Académicos y Profesionales, Empleo, y datos relativos a la actividad económica. Otros especialmente protegidos.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Sujetos a Información Pública conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Expediente personal. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal del Ayuntamiento, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal.
INTERESADOS	Personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de La Frontera.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none">Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), justificantes de asistencia de propios y de terceros.Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades.Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso).Datos bancarios.Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública, Certificado de Ausencia de Delitos de Naturaleza Sexual.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none">Instituto Nacional de Administración Pública.Registro Central de Personal.



COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	<ul style="list-style-type: none">Entidad a quien se encomienda la gestión en materia de riesgos laborales.Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado.Tesorería General de la Seguridad Social.Organizaciones sindicales.Entidades financieras.Agencia Estatal de Administración Tributaria.Intervención General de la Administración del Estado.Tribunal de Cuentas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.



ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL MEDIANTE CONVENIO CON LA FECAM Y EL SCE PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias pública a través de la adhesión al Acuerdo-Marco de Colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para el desarrollo de tareas de utilidad y de reinserción social en el marco del programa extraordinario de empleo social
INTERESADOS	Candidatos presentados a procesos selectivos y familiares que conforman la unidad familiar.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none">•Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.•Categorías especiales de datos: datos de salud (discapacidades).•Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.•Datos económicos unidad familiar•Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.•Datos de detalle de empleo y carrera administrativa.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Dirección General de Función Pública. Administración Autonómica. Tesorería General de la Seguridad Social. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Entidades Financieras. Federación Canaria de Municipios.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA



PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación
--	---



CONTABILIDAD-GESTIÓN ECONÓMICA Y FINCANCIERA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytfrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de La Frontera y de su actividad económico, financiera y bancaria.
INTERESADOS	Personal, funcionario y laboral, proveedores, beneficiarios de subvenciones, sancionados, licitadores.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Datos de detalle de empleo: puesto de trabajo. Datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Para los licitadores y los firmantes de contratos: Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Igualmente, las obligaciones derivadas de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/ 4040/2004, de 23 de noviembre.



CONTRATACIÓN PÚBLICA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytfrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los expedientes de contratación pública del Ayuntamiento. Procedimiento administrativo. Adecuada gestión y ejecución de competencias del Ayuntamiento.
INTERESADOS	Personal, funcionario y laboral, proveedores, beneficiarios de subvenciones, licitadores, miembros de la Corporación.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Datos económico financieros, académicos y profesionales y de seguros. Datos bancarios. Requisitos de solvencia económica, técnica y profesional.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos. ROLECE.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los expedientes derivados de la concesión de becas, subvenciones o ayudas.
INTERESADOS	Personas físicas (ciudadanos, interesados) solicitantes y destinatarios de subvenciones municipales.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos de detalles del empleo; Datos económicos, financieros y de seguros.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. BDNS.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



AYUDA A DOMICILIO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Apoyar la gestión del servicio de ayuda a domicilio, gestión administrativa, prestación del servicio a las personas usuarias en sus domicilios y fines estadísticos.
INTERESADOS	Ciudadanos y residentes. Representantes legales. Beneficiarios. Mayores de 65 años. Solicitantes. Familiares.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos Personales Identificativos, Sociales, Económico-Financiero, Especialmente Protegidos relativos a salud y situación personal y familiar del interesado.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Otras administraciones públicas. Servicio Canario de Salud
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



SERVICIOS SOCIALES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytfrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión administrativa, control y seguimiento de todos los expedientes generados por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Frontera. Procedimiento Administrativo
INTERESADOS	Ciudadanos y residentes. Representantes legales. Beneficiarios. Mayores de 65 años. Solicitantes. Familiares.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos Personales Identificativos, Sociales, Económico-Financiero, Especialmente Protegidos relativos a salud y situación personal y familiar del interesado.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Otras administraciones públicas. Servicio Canario de Salud. Seguridad Social.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Inscripción en actividades y eventos deportivos y culturales dirigidos o coordinados por el Ayuntamiento de La Frontera.
INTERESADOS	Usuarios de actividades deportivas o participantes en actividades Deportivas y/o culturales.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos Personales Identificativos, dirección, contacto. Otros especialmente protegidos: Edad, sexo.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Empresas aseguradoras en el caso de la necesidad de contratación de seguros de protección individual de los participantes.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



REGISTRO CIVIL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Regular la organización, dirección y funcionamiento del Registro Civil, el acceso de los hechos y actos que se hacen constar en el mismo y la publicidad y los efectos que se otorgan a su contenido. Registro de los hechos y actos que se refieren al estado civil de las personas y aquellos otros que determine la Ley.
INTERESADOS	Personas físicas (ciudadanos, interesados) que se encuentren inmersos en procedimientos civiles de competencia municipal.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Ministerio de Justicia. Juzgados. Administraciones Públicas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



MATRIMONIOS CIVILES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de bodas civiles oficiadas en las dependencias municipales.
INTERESADOS	Contrayentes, testigos y miembros de la corporación municipal ante los que se celebran las bodas civiles.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, nacionalidad, estado civil.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Registro Civil y Juzgado de Paz.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Liquidación y cobros de impuestos municipales, tasas, contribuciones especiales y otros ingresos de derecho público.
INTERESADOS	Contribuyentes y sujetos obligados.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, domicilio fiscal y tributario, datos bancarios.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Entidades bancarias.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



BIBLIOTECA MUNICIPAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de usuarios de los servicios de la Biblioteca Municipal del Municipio de La Frontera
INTERESADOS	Cualquier persona física y tutores, en su caso.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, domicilio, teléfono, email y firma.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	No se prevén destinatarios de los datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



USUARIOS DE LA PÁGINA WEB Y SEDE ELECTRÓNICA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los datos de los usuarios que se comunican con el Ayuntamiento a través de la su página web.
INTERESADOS	Personas físicas (ciudadanos, usuarios) que utilicen la web municipal, portal de transparencia o la sede electrónica como medio de contacto con el Ayuntamiento.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Asesoramiento y ayuda en relación a la creación de empresas, mejora de la productividad y competitividad, ayuda en la tramitación de subvenciones. Bolsa de empleo
INTERESADOS	Personas físicas que utilizan el servicio de Promoción Económica del Ayuntamiento de La Frontera.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos (Nombre, Apellidos y DNI), Dirección postal, Email, Número de teléfono, Firma, Datos académicos y profesionales.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



ANIMALES DOMÉSTICOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Censo de animales domésticos que vivan habitualmente en el término municipal de La Frontera.
INTERESADOS	Ciudadanos del municipio que posean animales de compañía.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos (Nombre, Apellidos y DNI), Dirección postal, Email, Número de teléfono, Firma.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	A las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, otras Administraciones públicas con competencia en la materia.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



GUARDERÍA MUNICIPAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de alumnos y solicitudes del servicio de Guardería del Ayuntamiento.
INTERESADOS	Alumnos de la guardería municipal (menores) y sus representantes legales.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, domicilio, teléfono, email y firma, datos económicos.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	No se prevén destinatarios de los datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



ACTUACIÓN POLICIAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión Policial que requiere la identificación de personas y/o vehículos.
INTERESADOS	Personas que han sido objeto de una actuación policial y personas que han solicitado la intervención de la policía local.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, características personales, firma/huella, datos de información comercial, datos de salud (descripción de las lesiones), datos relativos a la comisión de infracciones administrativas y penales.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	<ul style="list-style-type: none">•Órganos Judiciales.•Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.•Órganos de la comunidad autónoma: Jefatura Provincial de Tráfico.•Subdelegación del Gobierno.•Entidades aseguradoras.•Notarías y despachos jurídicos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



REGISTRO DE ASOCIACIONES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del Registro Municipal de Asociaciones.
INTERESADOS	Representantes legales y miembros de la junta directiva.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, domicilio, teléfono, email y firma, datos económicos.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	No se prevén destinatarios.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



INFORMACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL BUZÓN INFORMATIVO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del Registro de Ciudadanos y/o empresarios que solicitan formar parte del Buzón Informativo del Ayuntamiento.
INTERESADOS	Personas físicas interesadas en conocer la información municipal.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, domicilio, teléfono, email y firma.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	No se prevén destinatarios.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DESARROLLO ECONÓMICO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de La Frontera CIF: P3801300I C/ La Corredera nº10 38911-La Frontera-El Hierro
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondedatos@aytofrontera.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	·Gestión del directorio empresarial para la promoción de la actividad comercial y empresarial del municipio. ·Información y asesoramiento para proveedores, empresarios y emprendedores.
INTERESADOS	Persona física o jurídica solicitante o su representante legal.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, domicilio, teléfono, email y firma.
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAISES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	No se prevén destinatarios.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1	No están previstas transferencias internacionales de datos
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación